



DECRETO EXENTO N° 534

RETIRO, 17 de febrero de 2011.-

VI STOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud de Modificación de fecha Permiso Administrativo;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N° 2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.-

Considerando:

- 1.- La anuencia del Jefe directo del interesado, estampada en la solicitud de cambio de Permiso.

DECRETO:

1° **Modifíquese** Decreto Exento N° 533 de fecha 17 de Febrero de 2011, que concede 1 día de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal **Sr. Walter Fuentes Garcés**.

Donde dice:

Desde : 17.02.2011
Hasta : 17.02.2011

Debe Decir:

Desde : 18.02.2011
Hasta : 18.02.2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesados
- Carpeta Funcionario
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

LCV/SMH/erv



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal(s)